

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:45 (mixto.) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:45 (mixto) 8 m. y 5:3 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRÁTICO FEDERAL.—PALACIO 23.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 20 DE JULIO DE 1883.

NÚM. 17.

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 13 de Julio contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por destierro á la distancia de 25 kilómetros el resto de la pena de dos años, once meses y once días de prision correccional á que fué condenado Antonio Galindo y Dominguez por la audiencia de Zaragoza.

Relacion de los jueces municipales nombrados con arreglo al real decreto de 2 de Junio último.

Gobernacion.—Real decreto transfiriendo las indemnizaciones por pérdidas de cartas certificadas, á los capítulos para gastos de oficio del Correo Central.

Otro nombrando vocales del Consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte á los Sres. D. Federico Lique, D. Matias Lopez, D. José Pando y Saavedra y D. Adolfo Lorens.

Ultramar.—Real decreto reduciendo á quince dias la obligacion en que se hallan las clases tributarias del Archipiélago filipino de concurrir á los trabajos públicos por término de cuarenta dias en cada año y dictando reglas á que han de ajustarse para el cumplimiento de este decreto.

Otro estableciendo un impuesto provincial de un peso 50 céntimos anuales en compensacion de la reduccion de los dias de trabajo por prestacion personal. que se cobrará por semestres anticipados, que se aplicará deducido el 40 por 100 que corresponde al Estado á las atenciones provinciales.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones para resolver si las consignaciones á que se refiere el art. 9.º de la ley de compatibilidad deben hacerse en la Caja del Tesoro y no en la de Depósitos.

Fomento.—Real orden disponiendo la clausura de la Exposición de minería para el 17 del actual, y su reapertura para el 8 de Setiembre.

Otra dando las gracias á la diputacion provincial de Guipúzcoa, por haber concedido el aumento de sueldo de 250 pesetas á los catedráticos de su Instituto.

Estado.—Se concede el Regium exequatur á los cónsules de la República Argentina en Santander y Sevilla, D. Victor Espinosa y D. José Gabriel Tovia respectivamente; y á D. Avelino Delgado, cónsul del Uruguay en Barcelona.

S. M. se ha servido asimismo autorizar para desempeñar el cargo de vicecónsul de la Gran Bretaña en Bilbao, Ponca y San Juan de Puerto-Rico, á los Sres. D. Santiago Gerardo Jones, Mr. H. C. Foster y Mr. C. C. Gibbons, y para el de vicecónsul de Portugal en Muros á D. Simon Bermudez.

EDITORIAL.

EL SR. NUÑEZ DE ARCE.

Alguna esperanza habíamos concebido del ministro de Ultramar alguna garantía parece que nos daba el autor de «El vértigo» de su liberalismo fundados en la austeridad de principios del autor de la ética del filósofo y literato. Pero si el señor Nuñez es un hombre eminente en las letras no demuestra que lo sea ni mucho menos en la política.

Porque ó el señor Nuñez es poco activo en el desempeño de sagrados deberes de su ministerio ó permite imposiciones de sus compañeros de gabinete.

Confesamos ingenuamente que nos hemos equivocado; nosotros le creíamos el hombre austero, el hombre de severos principios; el filósofo del antiguo constitucionalismo, en una palabra, el Salmerón de la fusion.

Perdonenos esta comparacion nuestro amigo don Nicolás, nos hemos equivocado le hemos hecho la ofensa de compararle con un débil político pero así son los juicios humanos.

Al hacerse cargo el señor Nuñez de Arce del ministerio de Ultramar abrigamos una confianza en favor del derecho escarnecido, de la dignidad nacional hollada, de la libertad vilipendiada, de la humanidad rebajada, del regimen de castas destruido, de nuestros hermanos de Cuba reducidos á vivir como súbditos de pais conquistado de la Edad Media.

No dudamos de la buena fé del señor Nuñez y no dudamos porque sigue defendiendo aun los sanos principios que en la oposicion sustentara, pero si creemos que el señor Nuñez es débil ó poco activo porque esas ideas no vienen á la práctica, esas ideas no se traducen en hechos y el ruido de las cadenas que en Cuba rodean el cuello de infelices esclavos, repercuten en nuestros oidos á través de los mares como repercute el ¡ay! de la víctima del criminal en los oidos del Juez severo.

Sentimos, deploramos que la tranquilidad de Cuba no sea completa y quisiéramos poseer un gran poder para que el orden fuera patrimonio de los territorios todos que forman parte de nuestra nacionalidad, lamentamos las sublevaciones pero siempre hemos abrigado la creencia de que los desórdenes reconocen casi siempre por causa la opresion del hombre, siempre creimos que el nihilismo de Rusia reconoce por causa la autocracia venal imperante, que los crímenes de la «comune» de París fueron un legado de la opresion del imperio, que la guerra de Cuba fué un legado de los moderados y de la union-liberal en aquella época que produjo el brillante periodo de la revolución de Setiembre que el señor Sagasta santificó; que la guerra de Cuba tuvo por origen el tratamiento de los moderados de aquella época, de pais conquistado á nuestras provincias de Ultramar del rebajamiento de la dignidad humana con el imperio de la ley de razas, de la tiranía más desastrosa y aun cuando estos vicios hoy se han corregido en mucha parte, esa intranquilidad moral que el señor ministro de Ultramar ha confesado en pleno parlamento que existe en dicha Antilla no reconoce para nosotros otra causa que la falta de medidas radicales, que la desigualdad irritante de Cuba y la Península porque la desigualdad es la peor de las tiranías, la desigualdad subleua más que nada la conciencia del oprimido y nosotros que hemos visto disgregarse pedazos de nuestra alma, que formaban parte de nuestro ser como Méjico, como Santo Domingo hemos de manifestar nuestro profundo sentimiento de que medidas radicales, medidas de justicia no vengan para conservar fraternales simpatías, dulcificar los lazos de familia de nuestros compatriotas de Ultramar.

Porque compatriotas son nuestros los nacidos en Cuba y Puerto-Rico, no fué Colon á descubrir tierra allende los mares para uncirlos al carro de la soberbia de Fernando y de Isabel, de la criminal tiranía de los Austrias, fué á llevar la luz de la civilizacion á aquellos paises incultos para que algunos de ellos 400 años más tarde nos aventajaran en cultura, nos enseñaran el camino del progreso para que 400 años más tarde en alguno de aquellos paises en que nosotros pusimos la primera piedra de la civilizacion se levantara un Lincoln que con la luz de la libertad alumbrara á la España ocupada en forjar cadenas de esclavitud y viera nuestros rostros á aquella antorcha enrojecidos por la vergüenza de considerarlos superiores á nosotros en civilizacion y en moral.

Nosotros intentamos borrar ese baldon y los reaccionarios que minaban el campo de aquella revolucion admiracion de la Europa en 1868, lo impidieron, nosotros rompimos por todas las consideraciones y dimos el primer paso de regeneracion á pesar de las trabas que los reaccionarios ponian á la dignidad nacional, resultando la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico y más tarde los conservadores se opusieron á la de Cuba hollando compromisos sagrados contrarios por no sabemos quien, pero que las actas del Congreso lo dirán y hoy que no existen esas trabas, hoy que los conservadores no ejercen «influencia moral» porque en este pais las influencias morales fueron la rémora de todo lo bueno, hoy nos estrellamos con la apatia del señor Nuñez de Arce que promete mucho, que es un gran propagandista pero que de nada sirve que nada significa la propaganda sin el ejemplo, porque tambien el señor Sagasta era propagandista liberal, el señor Castelar democrata y hoy ni aun siquiera propagandistas son.

Ya es hora, pues, que el señor Nuñez de Arce

sea más político y menos literato, mas liberal práctico y menos filósofo teórico ó que se vaya á defender sus teorías en la prensa y en la tribuna y deje la cartera á hombres más enérgicos, mas activos y mas prácticos, mas resuelto y menos platónico porque aquí cuando todo el pais es antiesclavista, cuando lo preferimos todo antes que ese borron que nos deshonorra cuando todos queremos el reinado de la fraternidad y no el derecho de conquista en Ultramar ya no hace falta propaganda ya no hacen falta artículos sino hechos traducidos en leyes y la espada de fuego de la libertad para hacer cenizas el látigo del negrero, para arrojar del seno de la sociedad española al que aun defiende la esclavitud siquiera sea con el hipócrita, con el cívico nombre de «patronato»; porque ese es la deshonorra de la Nacion de 1492.

B. Aparicio.

(La Correspondencia Ibérica.)

Apenas ha terminado el debate político en que tan cruda guerra han librado la izquierda y el Gobierno, y ya se habla de reconciliaciones, y ya vuelven los izquierdistas á buscar inteligencias con Sagasta.

Si deseaban unirsele ¿porqué reñir?

El marqués de Sardoal haciendo esfuerzos para alcanzar el casamiento de Sagasta con la izquierda, semeja un... *embajador* de la talla del duque de Sexto.

Tanto les ciegan á Moret y algunos otros izquierdos las delicias del poder, que no ven que uniéndose con los fusionistas van á ser absorbidos por estos.

No parece sino que la izquierda ha perdido el instinto de conservacion.

La izquierda buscando inteligencias con el fusionismo, parece un pordiosero hambriento pidiendo un cacho de pan por favor.

Y el caso es que no todos los izquierdos pueden estar conformes con la mayor parte de sus jefes.

Mientras unos transijen con la Constitucion de 1876, otros acarician la idea y no quieren abandonarla, del restablecimiento de la de 1869.

¿Quien vencerá á quien?

Los que chupen mas pronto la breva.

Que este es el ídolo que se adora.

Martos ha declarado que no existe incompatibilidad entre la monarquía y la democracia.

Para ciertos hombres nada significa el abismo que media entre el privilegio, que representa la monarquía, y la igualdad, que simboliza la democracia; de nada sirven tampoco las lecciones de la esperiencia que demostró palpablemente existir esta incompatibilidad reinando D. Amadeo cuya educacion distaba mucho de la que ha recibido D. Alfonso.

Y esto lo ha dicho ahora Martos despues de haber sostenido lo contrario.

Una prueba mas de su inconsecuencia.

Cien juntas de sanidad se ha dispuesto que se formen en Madrid.

Armonías fusionistas: en Madrid ciento y aquí ninguna.

Al titulado órgano de los *hombres inmaculados*, desde algún tiempo á esta parte le ha dado la manía de ocuparse de las canongías que han de proveerse en esta Diócesis. Hace algún tiempo que dió á la estampa unos sueltitos que podían arder en un candil, pretendiendo hacerse eco de los rumores que circulaban acerca de quien sería el favorecido con la canongía que de gracia debía proveer el señor Obispo. No faltó quien creyera entonces que en la redacción del colega posibilista privaba algún aspirante á canónigo, que con pedantescas infulas y cierto aire marcial se juzga á sí mismo como el único digno y merecedor de una dignidad eclesiástica.

Llegaron las públicas oposiciones para la canongía doctoral, cuando ya ántes de estar concluidas las oposiciones, nos espeta *La Opinión* un artículo de dos párrafos, bajo el epígrafe de *La Canongía Doctoral*, en el que con infulas de desgraciado opositor, ya entra en suposiciones de si se dejará sin proveer la citada canongía, añadiendo «que nada tendría que objetar si los opositores no hubieran estado á la altura debida para hacerse merecedores de la prebenda, pero supuesto que uno de ellos, «no tan solo superó y dió vueltas á sus contrincantes, sino que también demostró una erudición, «aplomo y seguridad que algunos canónigos no hayan comprendido... que debía ser el legítimo dueño» de la prebenda en disputa.

De nuevo no ha faltado, quien atando cabos haya visto aparecer tras las columnas del citado periódico el aire marcial del aspirante á canónigo, que manejando el incensario ante su castrense figura, se considera como el más aventajado opositor, que superó y dió vueltas á sus contrincantes, y demostró un aplomo, una erudición y seguridad que estuvo fuera del alcance de algunos canónigos, tan sabio y profundo es el pozo de ciencia encomiado en las columnas del periódico-republicano (sic) *La Opinión*.

Es de cajón que si no se dá la prebenda al candidato del órgano de los *hombres inmaculados*, será, como él mismo dice, por haberse apelado á *chismes de mujercillas* y á *propalar supuestas subordinaciones*, que á ne valerse de tan ruines medios sin disputa conferiría el Ilmo. Cabildo, la prebenda al *sabiondo* candidato de *La Opinión*. ¿Qué importa que las personas competentes juzguen que hasta el presente es el que lo ha hecho peor? ¿Qué importa que se diga y se repita en todos los tonos que no ha sabido de la misa la media, y que lo mejor de sus oposiciones hubiese sido el no presentarse? Todo ello nada importa, los truchimanes no tan sólo pretenden imponer su voluntad en la elección de los cargos políticos, sino que también pretenden imponerla al Cabildo en la provision de la canongía doctoral.

A los que defendemos el principio de la completa separación de la Iglesia y el Estado, poco nos importa el que se provea ó deje de proveerse la canongía doctoral en cuestion. Sin embargo se nos hace intorelable el que de un modo austero se lleven semejantes cuestiones á la prensa política con el objeto de hacer atmósfera en favor de un aspirante, tal vez ó de seguro al que méros méritos tiene contraídos para obtener la prebenda.

NOTICIAS.

Dice un periódico que en los presupuestos de Marina figura la fragata *Navas de Tolosa* en dos distintos capítulos.

En el presupuesto de la Península consta dicho buque como armado durante OCHO MESES, y en el de Cuba aparece como armado TODO EL AÑO.

Es una *parodia* de las cuentas de cierta domésticas.

Dos de rábanos y de rábanos dos, cuatro.

Atribúyese al Sr. Márton la siguiente frase, pronunciada recientemente.

—Yo no militaré jamás en ningún partido monárquico.

Y como tampoco milita en ningún partido republicano, vayan ustedes á averiguar en dónde milita don Cristino.

Un duelo en Pesth.—Se ha verificado recientemente en Pesth un duelo á sable entre dos individuos pertenecientes á la alta aristocracia de la ciudad.

Los combatientes eran el conde de Andrassy hijo del antiguo ministro autor de la triple alianza y el conde Pablo Pesteties, muy conocido en el mundo por haber secuestrado a la mujer de un menestral con la que contrajo luego matrimonio.

Es pariente del conde Pesteties que se casó con la princesa de Mónaco de la que está actualmente divorciado mediante dispensa del Papa.

El duelo sobrevino á consecuencia de una fútil discusión sobre la teoría Darwinista, de la que es decidido partidario Mr. Pesteties.

El conde Andrassy resultó con dos heridas graves una en la cabeza y otra en la espalda.

Dice la *Gaceta de Cataluña* que el redactor literario de *El Busilis* que digimos hace pocos días habia ingresado en la cárcel para cumplir cierta condena es D. Felipe Prats y Brandariz, quien algunos días ántes de ingresar en dicho establecimiento manifestó, á presencia de varias personas en el local del Juzgado del distrito de las Afueras que era redactor del espresado papel, lo cual creyeron todos sus oyentes porque los modales de uno y otro se adaptan perfectamente.

Dice la *La Correspondencia Ibérica* de Barcelona del 17:

Ua de periódico en periódico, la siguiente noticia.

«En Cornet (distrito municipal de Sallent) ha ocurrido una escena terrible. En la masía conocida por Hostalet vivía con su madre y esposa un tal José Pi Morral dotado de un carácter brusco y rolérico que rayaba en locura. El sábado último por cuestion de si tenia que rezarse el rosario á la puerta de la casa, al fresco ó en el piso de la casa, el hijo y la madre se trabaron de palabras, y al ir á pasar la última el umbral de una puerta, cerróla su hijo con tal violencia, que la pobre anciana se quedó cogida, sufriendo la fractura de una pierna. A los gritos de la infeliz acudió el criado de la casa llamado Guillermo Perramon, y el José Pi le descargó tan terrible golpe en la cabeza, con la barra de atrancar la pueata, que le dejó muerto en el acto.

El somaten y los mozos de la escuadra pasaron grandes apuros para capturar á este insensato, que maniatado al fin, fué conducido á Sallent Junto con el cuerpo de la víctima en una misma carreta.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 17.—La *Gaceta* publica los decretos nombrando á don Jaime Catalá, obispo de Cádiz, para el obispado de Barcelona, y eximiendo del pago del impuesto de la sal á las colonias agrícolas.

Madrid 17.—La prensa inglesa aconseja invertir ocho millones de libras esterlinas en acciones del nuevo canal.

Ayer se dió cuenta en la Cámara de los Comunes de la dición del gobierno español de sujetar á tres días de cuarentena las procedencias inglesas. Esta medida ha suscitado grandes protestas en la Cámara. Un señor diputado dijo que no estaba justificada por razones sanitarias y en cambio causaba enormes perjuicios á los buques y al comercio inglés.

Ayer llegaron 36 diputados al objeto de tomar parte en la votacion del proyecto del 10 por 100 de los ferrocarriles.

El Consejo de Estado evacuará hoy informe sobre el tratado de comercio con Alemania.

Madrid 17.—El Consejo de Estado ha emitido dictámen favorable al tratado de comercio con Alemania.

Los representantes de la industria azucarera han desistido de la reunion proyectada en vista de las declaraciones del ministro de Hacienda favorables al interés que representan.

En el Congreso el ministro de Hacienda lee un proyecto de ley de concesion de un millon de pesetas, con destino á medidas sanitarias para evitar la propagacion del cólera.

El señor Labra combate el presupuesto de Cuba y le contestan los señores Marqués de Sarriol y Nuñez de Arce.

Créese que termine hoy esta discusion y mañana es probable que se discuta el proyecto de 10 por 100 de los billetes de ferrocarriles.

París 17.—El cólera se extiende por todo el Bajo Egipto.

Ayer fallecieron en Mansourah 56, en Menzalehe, 42, en Damietta 23, en Samanoud 10, en el Cairo 12, en Talka 5 y en Zieta 4.

El conde de Chambord está mejor.

Madrid 16.—*Viena* 16.—Se ha producido un horroroso incendio de Liposont, Hungría, habiendo el fuego destruido muchas casas. De entre los escombros se han sacado ya ocho cadáveres y se cree que hay muchos más.

Londres 16.—Un telegrama de Tamatave participa que han llegado á aquel punto sanos y salvos los europeos residentes en Tamanarive. Es falso que haya sido insultado el cónsul de Inglaterra.

San Petersburgo 16.—El gobierno redobla las medidas sanitarias para proteger los puertos del mar Negro contra toda invasion cólerica.

París 16.—Hoy quedará firmado el convenio negociado entre el Gobierno y la compañía del ferrocarril del Oeste, que será inmediatamente sometido á la aprobacion de la Cámara.

RECORTES.

Los truchimanes de la fusion son los mismos en todas partes.

La cuestion para ellos es chupar al presupuesto el mayor jugo posible.

Las comisiones provinciales con sus dobles sesio-

nes, para cobrar dobles dietas, es el colmo de la.... moralidad.

Para eso está el fondo de calamidades.

Vease, sino, lo que dice *El Dia*:

Se ha confirmado plenamente lo que se habia dicho respecto á la trasferencia verificada para que puedan cobrar sus dietas los diputados provinciales que forman la Comision permanente.

Hoy sabemos por un diario oficial la causa de dicha trasferencia y la de haberse agotado la cantidad presupuestada: esta se agotó... «porque no se habia consignado la suficiente.»

Lo del cuento.

—¿Quién ha robado la lámpara de Capuchinos? preguntaba el cura desde el público.

—Yo lo sé, padre, contestaba un chicuelo.

—¿Lo sabes tú? Pues, dílo, pronto. ¿Quién la ha robado?

—«¡Los ladrones!»

Con igual frescura responde el colega: se ha agotado la cantidad... porque no se habia consignado lo suficiente. Respecto á las razones que pudo haber para no consignar lo bastante, ó á las que hubiera posteriormente para gastar más; respecto á si en un dia deben cobrarse una ó más dietas, como parece que se efectúa, de todo esto ni una palabra, ni una indicacion siquiera.

Pero no solo ha sido necesaria una trasferencia: también se ha necesitado hacerlas para impresion del «Boletín Oficial,» listas electorales y de quintas y otros gastos análogos.

Por fortuna, parece que el fondo de «calamidades públicas» dá para todo. En esto fueron previsores los representantes de la provincia, que se asignaron con aquel epígrafe fondos suficientes para cuanto pudiera ocurrir.

Merece ser conocido el siguiente rasgo de oratoria eclesiástica que refiere *La Reforma*, periódico fusionista de Barcelona.

Dice así:

«A un vicario de Cadaques, que estaba haciendo un sermón há pocos días, no le vino á las mientes la palabra *legion*, que era sin duda la mas propia para el caso, y dijo lo siguiente: Acudió, ¿qué os diré hermanos? un... *famer plé d' angles*, lo cual traducido literalmente quiere decir un *estercolero lleno de ángeles*».

«Damos traslado á quien corresponda.

«El mismo cura á quien aludimos, hizo rezar días atrás un padre nuestro al pueblo porque uno de nuestros redactores se permitió censurar asimismo su oratoria.

«Preparémonos á que nos reze el *santisimo rosario*».

«Item más. El párroco de dicho pueblo, leyó el domingo último una pastoral prohibiendo la lectura de los periódicos liberales, entre los cuales nombró *El Diluvio* y *La Campana de Gracia*».

«¡Ave María Purísima!»

Ya saben nuestros lectores que el conocido editor señor Faquinetto ha publicado una novela debida á la pluma del señor Tarrago, titulada «Los celos de una reina.»

El editor hizo tirar grandes carteles anunciando la obra, con el objeto de fijarlos en las esquinas; pero como esta restauracion monárquica, en materia de imprenta, ha establecido la prévia censura para determinados casos tuvo que remitir al gobierno civil dos ejemplares de los carteles.

El gobierno civil resolvió prohibir que se fijasen los carteles.

¿Por qué?

Porque parece que el título de la novela, «Los celos de una reina,» es un título inconveniente y sedicioso.

Por lo visto, para el gobierno civil las reinas son seres de superior naturaleza, incapaces de aquellos sentimientos comunes á la especie humana.

Las reinas presentes y aun las pasadas son inaccesibles á los celos.

Aun cuando los celos de algunas hayan ensangrentado á sus reinos.

¡Es mucho celo el celo del gobierno civil!

El Papa Leon XIII ha publicado una Encíclica para poner paz entre los periódicos católicos, cuyos mágicos efectos se ven en las siguientes líneas de *La Fé*:

«Resulta, pues, que en una semana nos ha llamado *El Siglo Futuro* «mercaderes, hambrientos, ridículos, soeces, insolentes, venenosos, bobalicones é hipócritas.»

¿Lo ven ustedes? Todo eso en una semana.

Antes soltaba todas esas palabrotas y otras muchas más cotidianamente.

Conque, ¿quien dice que no dan resultado las Encíclicas?

Ayer se reunió la Junta municipal, en segunda convocatoria, al objeto de arbitrar medios de allegar recursos para el desgraciado caso que esta capital fuese invadida por alguna enfermedad epidémica, á la que, apesar de la importancia del objeto de la convocatoria sólo asistieron los concejales Sres. Ribot, Rosselló (D. Alejandro), Llull, Muntaner, Serra, Piña, Forteza, Perez, Aguiló, Juan y Marroig, Sorá (D. Antonio), Salom, Rosich, Gari y Mateu, y los vocales asociados Sres. Villalonga (D. Manuel), Dayá, Alabern, Cirer y Frau; total 15 de los primeros y 5 de los últimos.

Despues de una ligera discusion entre los Sres. Villalonga, Alabern, Rosselló y algun otro que no recordamos, se aceptó, por unanimidad el dictámen, aprobado ya por el Ayuntamiento, que consiste en contratar un empréstito de quinientas mil pesetas y solicitar del Gobierno y de la Diputación provincial un auxilio de los fondos de calamidades públicas, sin que de dichos recursos pueda dedicarse la menor cantidad á otro objeto que al indicado.

Hicieron algunas indicaciones acerca el modo de llevarlo á cabo y se levantó la sesion.

Es altamente censurable la conducta de la mayoría de la Junta, por su falta de asistencia tratándose de un asunto tan trascendental.

En un desvan de la calle de los Hostales hubo ayer tarde un amago de incendio, que afortunadamente pudo ser sofocado con el solo auxilio de los vecinos, sin que se quemara más que una corta cantidad de cáñamo que en el mismo se tenia guardado.

Acudió desde el primer momento el concejal señor Juan Marroig, que tiene su taller frente al lugar del siniestro, y al poco rato el Teniente de Alcalde del distrito, el sargento de bomberos D. Antonio Garcia y algunos guardias

No se sabe á que causa atribuirlo, pues en dicho desvan solo habia una mujer trabajando, la que se llevó un susto mayúsculo.

Al regreso del Ilustrísimo Sr. D. Pedro Antonio Torres, Director General de Beneficencia y Sanidad, la Escuela Mercantil de Mallorca, segun nos han informado, se propone dar en su obsequio una velada literaria en la cual parece tomarán parte los más distinguidos literatos de esta capital deseosos de manifestar su aprecio al autor «La Clau de Casa» La Verge de la Roca, «La Llantia de Plata» «Un Covo de figas» y otras aplaudidas producciones.

La *Opinion* de una manera que prueba su valor y su dignidad inmaculada no contesta al reto que le hicimos, provocándola á que estampara en sus columnas el nombre de aquel redactor. Esperamos de su honra y de su valor que lo hará.

El logogrifo, nunca medio predilecto de *La Opinion* dice mucho en favor de la honra de sus *hombres inmaculados*.

Porqué *La Opinion* no hace campaña contra el juego? ¿porqué? Su conducta da que sospechar.

¿Qué sabe *El Batear* acerca del juego que continúa con todo su brillante esplendor?

Acudimos al colega porque es el que mejor parece que debe estar enterado, aunque siempre desmiente la verdad cuando... no le conviene.

Testis, la «Mano negra» de la Puebla que le está muy agradecida por haber negado su existencia.

Los peregrinos de la romeria á Lluch van aumentando que es un portentoso.

En Palma alcanzan ya el número de 500.

En Manacor el 600, y esto que faltan aun muchos electores de los que votaron al Sr. Servera á suscribir.

La contra porra avanza que es un portentoso. ¿Por qué no la preside de D. Pascual Ribot?

En la tarde de ayer zarpó para Valencia el vapor-correo *Union*.

Segun dice *El Diario* el vapor *Ludio* salió anteayer para Tanger fletado para conducir ganado vacuno á esta isla.

Venga carne, que tal vez así se abarate.

La direccion de los Ferro-carriles de Mallorca, anuncia trenes extraordinarios para mayor comodidad de las personas que les interese asistir á la feria y fiesta que se celebra todos los años en Manacor el día 25 de los presentes.

Suelto número 1490.

Suponemos que no será por falta de celo de quien corresponda, el que continúe siendo Mallorca, el Mónaco del juego español. Se juega con el mayor descaro, con la mayor impunidad, con el olvido completo del Código penal, y de las leyes morales.

¿Qué se hace para atajar el mal, que hace tantos dias venimos denunciando? ¿quién es que se hace el sordo de conveniencia ó tiene oídos de mercader? ¿Impidenla prohibicion del juego los *convenios de exclusiva*, los *pagos adelantados* y el *plus en género*?

Suplicamos á nuestras Autoridades que tengan en cuenta nuestro suelto número 1490.

Cómo se explica que *El Isleño* se haya callado estos dias sin que le moviera á hablar los abusos que hacenca del juego han denunciado *El Demócrata*, *El Constitucional* y *LA AUTONOMIA*?

Lo comprendemos; nuestro colega es órgano de intereses materiales exclusivamente.

Ni más ni menos que si se tratara de «*Singer*» y de «*Wertheim*» se ha entablado en las columnas de «*El Ancora*» y de «*L' Ignorancia*» una endiablada lucha entre la Virgen de «*Lourdes*» y la de «*Lluch*» sobre quien de las dos ha hecho más milagros.

Nosotros nos declaramos por el género del pais y preferimos indudablemente la tienda del Sr. Tortell á la de cuatro gabachos que no supieron curar á tantos estropeados de alma y de cuerpo como habia, en la peregrinacion mallorquina.

Varias familias que están veraneando en las innumerables casas de recreo que existen en la parte occidental de las afueras de esta ciudad nos preguntan cuando comenzarán los trabajos de la deseada tram-vía de Palma á Portopí, y lo único que podemos hacer es suplicar en su nombre á la empresa concesionaria que active en cuanto pueda el asunto para que en el plazo más breve posible sea un hecho tan necesaria como importante mejora, al propio tiempo que lucrativo negocio, dado el inmenso tráfico de pasajeros que entraña el trayecto destinado á ser recorrido por la tram-vía,

El actual trasporte de pasajeros por los llamados *carriles* no puede sostenerse ni un dia más y solo se acepta como un mal transitorio esperando todos el establecimiento de la tram-vía.

Dice «*La Linterna de Gracia*» del 16.

«La Compañía Central del alumbrado por gas denominada «Eugenio Lebon y C.^a», habiendo adquirido por escritura pública la fábrica, contratos y demás pertenencias que la Sociedad anónima «La Propagadora del Gas» tenia en Gracia, San Gervasio, Sarriá y las Córts, desde el 1.º del corriente Julio ha reducido el precio del gas para los particulares á veinte y cinco centímetros de peseta el métro cubico, sin que por esta rebaja desmerezca la calidad del fluido.

En Palma en cambio solo tenemos el gas á doble precio que en Gracia. Más caro pudiera ser.

A las ocho y media de esta noche habrá velada musical en el Parque de la Muralla siendo el siguiente programa:

- 1.ª Mazurca Rivetta.
- 2.ª Tanda de Valses aubrifvi.
- 3.ª Preludio del Faust.
- 4.ª Duo de la opera Ruyblas.
- 5.ª Polka la Mascota.

Las pulichinelas trabajarán siendo muy variada la funcion.

SE VENDE

AGUA DE LOURDES

al por mayor y menor. Hay botellitas convenientemente lacradas. Dirigirse á la Plaza del Mercado número 28.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5'15 t.

Recibido á las 7'19 t.

Esta noche ha quedado aprobada por el Congreso la rebaja de los billetes de los ferro-carriles. En el Senado se ha terminado la discusion de los presupuestos.

La salud pública es inmejorable en toda España.

Desaparece el peligro de muerte en la enfermedad del conde de Chambord.

El cólera aumenta en el Cairo.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16

Interior contado.	64.60.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior sin cupon	64.55.
4 p ^o Amortizable.	75.12.
Empréstito de Cuba.	96.70.
Banco España cupon cortado.	282.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior con cortado.	64.80.
Coloniales cupon cortado.	60.67.
Ferro-carriles Norte España.	109.00.
Alicante	99.00.
Orensés.	25.75.
Francias.	80.00.

PALMA.

4p ^o Interior.	61.40.
-----------------------------------	--------

con su aspecto demacrado. Al verle, no pudo reprimir Oliverio un sentimiento de terror; despues se echó á reir de su tontería; despues á llorar para reir de nuevo enseñada; volvía á ver cien semblantes conocidos, todo en fin como si se hubiese abandonado aquellos lugares la vispera, y como si su felicidad presente no fuese más que un sueño delicioso.

Pero esta felicidad no era un sueño; ellos se detuvieron en la puerta del mejor hotel, ánte el cual se extasiaba Oliverio en otro tiempo tomándolo por un suntuoso palacio, pero que entónces le pareció algo decaído de su grandeza é imponente aspecto. El señor Grimwig se encontraba allí preparado para recibir á nuestros viajeros; abrazó á la jóven señorita y tambien á la anciana dama cuando bajaron del carruage como si hubiese sido el abuelo de toda la compañía. Amable y risueño, no ofreció una sola vez «comerse su cabeza», ni aun cuando sostuvo á un viejo postillon, que conocia mejor que él el camino más corto para ir á Londres, aunque no hubiese recorrido aquel trayecto más que una sola vez, y ésta, durmiendo continuamente. La comida estaba servida y las habitaciones se hallaban preparadas; todo habia sido dispuesto como por encanto para recibirles.

Sin embargo, así que hubo pasado la pri-

mera agitacion, cada cual volvió á ponerse silencioso y preocupado, lo mismo que durante el viage. El señor Brownlow no se les reunió y se hizo servir la comida en una habitacion aparte. Los otros dos caballeros iban y venian con aire inquieto ó se hablaban al oido. Hicieron pasar recado á la señora Maylie, la cual salió de la habitacion y regresó á ella al cabo de una hora con los ojos encendidos é hinchados. Todas éstas circunstancias turbaban y alarmaban á Rosa y á Oliverio, quienes noestaban en el secreto de éstas nuevas inquietudes. Ellos permanecian silenciosos y asombrados; ó bien, si cambiaban algunas palabras era en voz baja, como si tuviesen miedo de escuchar siquiera el sonido de su voz.

Por último, á las nueve, cuando empezaban á creer que ya nada más sabrian aquel dia, vieron entrar al señor Losberne y á Grimwig, seguidos del señor Brownlow y de un individuo, cuya vista casi arrancó á Oliverio un grito de sorpresa, porque se le dijo que era su hermano, y era aquel mismo hombre que habia encontrado un dia de mercado á la puerta de un meson y al cual habia visto en compañía de Fagin mirando á través de la ventana de su gabinete. Este hombre lanzó al asombrado niño una mirada llena de odio, y se sentó al lado de la puerta. El señor Brownlow, teniendo unos papeles en

